



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2014

RES. H. N° 0825-14

Expte. N°: 4.543/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Alumnos solicita rectificar el apellido del alumno JUAN RAMON IÑIGO, LU. N° 707.621, de la Carrera de Profesorado en Letras, de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado alumno registró ingreso a la mencionada carrera en el período lectivo 2.003, consignándose con error su nombre y apellido como "JUAN RAMON IÑIGO";

Que de acuerdo a la documentación presentada por el causante, su nombre y apellido correcto es "JUAN RAMON IÑIGO FUNES";

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, para dejar aclarada esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, por los motivos expuestos, el alumno de la Carrera de Profesorado en Letras, JUAN RAMON IÑIGO, LU. N° 707.621, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido JUAN RAMON IÑIGO FUNES.

**ARTICULO 2°.-** CONVALIDAR lo actuado por el alumno de la Carrera de Profesorado en Letras, JUAN RAMON IÑIGO, LU. N° 707.621, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al estudiante mencionado, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/LER

  
Lid. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa